



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

NOTA DE PRENSA

HOY EMITEN OPINION PARA EL PAGO A TRABAJADORES DEL SECTOR EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Como es de público conocimiento a los trabajadores del sector educación del departamento de Moquegua se les debe sus devengados correspondientes a una serie de beneficios laborales tales como 25 y 30 años de servicios, luto, sepelio, etc.,

Dicho pago está previsto en la Trigésima Segunda Disposición Complementaria y Final de la Ley de Presupuesto del presente año, Ley N° 29626, pero previamente la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas debe emitir opinión favorable.

En tal sentido, el Congresista Jaime Valencia Quiroz ayer miércoles 12 de los corrientes en horas de la tarde sostuvo una reunión con el señor Acuña (Director General de Presupuesto Publico), quien se comprometió a emitir su opinión favorable el día de hoy y ponerla en conocimiento del Presidente Regional de Moquegua para que se proceda al pago de los devengados del personal docente y administrativo del sector educación del departamento de Moquegua.

Lima, octubre de 2011.

Sírvase difundir.

Jimena Salazar Kaemena

Coordinadora de Prensa

Despacho del Congresista Jaime Valencia Quiroz.

Cel. #964642546 (RPM)